



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA, SUIZA

**B 671-2023**

La Misión Permanente de El Salvador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra, saluda atentamente a la Oficina de la Relatora Especial sobre la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en ocasión de referirse a la convocatoria de aportaciones para la preparación de su próximo informe temático a ser presentado en la 55ª sesión del Consejo de Derechos Humanos.

Al respecto, la Misión Permanente de El Salvador, tiene a bien remitir el documento: “Contribuciones del Estado de El Salvador para el informe de la Relatora Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes sobre cuestiones actuales y buenas prácticas en la gestión penitenciaria”.

La Misión Permanente de El Salvador hace propicia la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Relatora Especial sobre la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, las seguridades de su alta y distinguida consideración.



Ginebra, 15 de noviembre de 2023

A la Oficina de la Relatora Especial  
Sobre la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles,  
Inhumanos o Degradantes  
División de Procedimientos Especial  
OHCHR- UNOG  
Ginebra, Suiza

/mjb